MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA N°. 3/2014

LCO N°. 13 - "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - PLURIANUAL"
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS" - PAYSRI/BID/SENASA- 2222/OC-PR

En el anexo 3 – Formulario 2 – Descripción
Donde dice:

Gasoil - Diesel Aditivado - Tipo II (500 ppm)

Debe decir:

Gasoil - Diesel Aditivado - Tipo I (50 ppm).

En el anexo 3 – Formulario 3 – Especificaciones Técnicas Mínimas
Donde dice:

De acuerdo con lo indicado en la Circular DNCP N° 16/12 del 27 de noviembre de 2012 y a la Resolución del MIC N° 900/11 los combustibles a suministrar tendrán las siguientes características: Gasoil tipo 1 - contenido máximo de azufre 500 ppm y número de cetano mínimo 50 N

Debe decir:

De acuerdo a la Resolución del Ministerio de Industria y Comercio N° 1336/13 los combustibles a suministrar tendrán las siguientes características que se indican en el anexo I – apartado J – Especificación de Diesel Automotriz tipo I de dicha resolución, en el cual se expresa entre las características - contenido máximo de azufre 50 ppm y número de cetano mínimo 50, sin limitar a las demás características

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

En el Anexo 1- Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso

Donde dice:

6. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante **adendas numeradas hasta 23/10/2014.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mariscal Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 3er Piso – Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – Teléfono: (021.453.571) y a más tardar el día **29/10/2014, hasta las 10:00horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en Mariscal Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 3er Piso – Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el día **29/10/2014 a las 10:30 horas.** Al momento de abrir cada oferta, se deben registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

Debe decir:

6. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante **adendas numeradas hasta 27/10/2014.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mariscal Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 3er Piso – Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – Teléfono: (021.453.571) y a más tardar el día **31/10/2014, hasta las 10:00horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en Mariscal Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 3er Piso – Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el día **31/10/2014 a las 10:30 horas.** Al momento de abrir cada oferta, se deben registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.
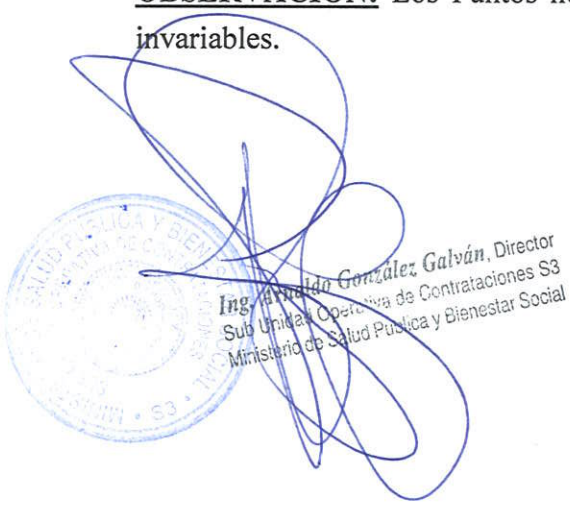
OBSERVACION: Los Puntos no modificados por la adenda se mantienen vigentes e invariables.